

Venezuela: Tribunal Supremo de Justicia en peritaje de material electoral solicitado

Image not found or type unknown

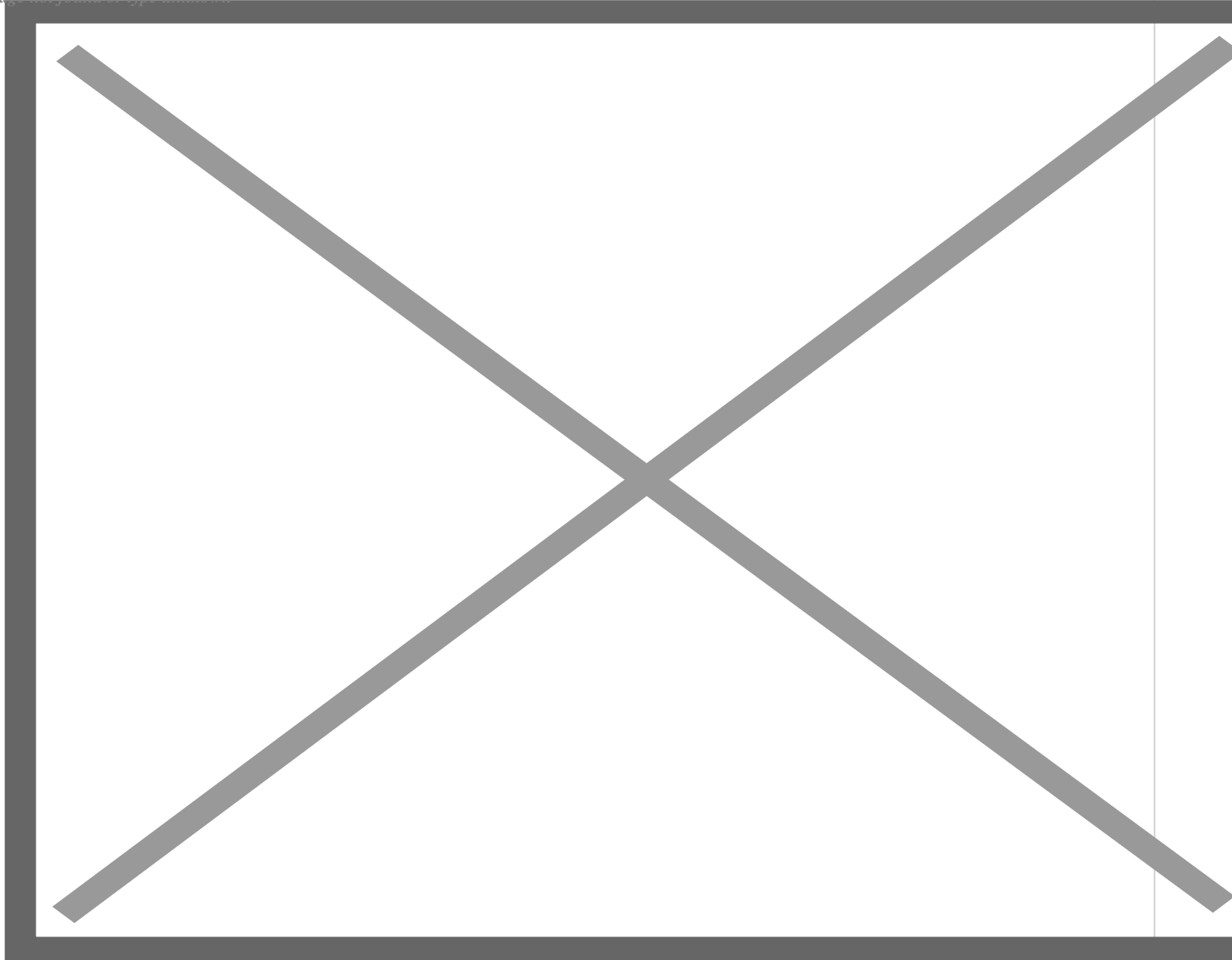


Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 6 ago (RHC) El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela inició el proceso de peritaje del material electoral solicitado para dirimir el contencioso presentado por el ciudadano y presidente Nicolás Maduro, trascendió hoy.

La presidenta del TSJ venezolano, Caryslia Beatriz Rodríguez, así lo anunció anoche luego de que el titular del Consejo Nacional Electoral (CNE) Elvis Amoroso consignara los escritos y anexos solicitados por la Sala Electoral del máximo órgano judicial del país.

Rodríguez puntualizó que se dejó constancia de “haberse recibido todos los recaudos solicitados por parte del CNE, dando cumplimiento a la orden judicial”.

El Tribunal Supremo solicitó las actas de escrutinio de las mesas electorales a nivel nacional; la de totalización definitiva del proceso eleccionario y de adjudicación y proclamación del mencionado proceso.

También las pruebas relacionadas al ataque cibernético denunciado contra el sistema informático del Poder Electoral que impidió la oportuna transmisión de los resultados electorales, «al tratarse de un hecho público, notorio y comunicacional».

Pidió asimismo al máximo órgano comicial “todos los elementos de prueba asociados a tal evento”.

La titular del TSJ explicó que el proceso tendrá un lapso de 15 días prorrogables para lo cual hará uso de “todos los mecanismos disponibles en el ordenamiento jurídico en tal propósito”.

En ese sentido procedió a consignar “todos los instrumentos electorales que se encuentren en posesión de los partidos políticos y de los candidatos”, a los cuales citó en “intuitu personae”, es decir, que no pueden ser sustituidos ni delegar en alguna otra persona.

Image not found or type unknown



Foto tomada de Prensa Latina

Anunció al respecto la conformación de un cronograma al cual deberán asistir con la información requerida y responder las preguntas que les sean formuladas por el órgano jurisdiccional.

La Sala Electoral ordenó la citación de los referidos ciudadanos y advirtió que “la falta de comparecencia...acarreará las consecuencias previstas en nuestro ordenamiento jurídico vigente”.

El proceso comenzará mañana miércoles con la citación a los partidos y movimientos políticos que integraron la Plataforma Unitaria Democrática y su candidato Edmundo González, y sucesivamente el resto.

Para el viernes está prevista la asistencia al Tribunal Supremo de Justicia de los representantes del Partido Socialista Unido y del Gran Polo Patriótico, y el mandatario Nicolás Maduro.

El viernes último en audiencia pública y oral el órgano jurisdiccional solicitó a todos los candidatos, partidos políticos, CNE y demás sujetos intervinientes en el proceso del 28 de julio “todos los documentos legales de relevancia que le sean requeridos”. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/362095-venezuela-tribunal-supremo-de-justicia-en-peritaje-de-material-electoral-solicitado>



Radio Habana Cuba